

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo Coahuila a 24 de octubre de 2024
Oficio número UT/231/2024

Lourdes Vázquez Vázquez
lolalola.vazquez1988@gmail.com

En atención a su solicitud de información con número de folio **050098700007824** recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que la misma fue turnada a la Procuraduría de protección al Ambiente del Estado de Coahuila y a la Subsecretaría de Gestión Ambiental, obteniéndose la respuesta siguiente:

- Se anexa Oficio PROPAEC- CJ-0275/2024, emitido por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila.
- Se anexa Oficio SGA 1796/2024, emitido por la Subsecretaría de Gestión Ambiental.

Cabe hacer mención, que se le está proporcionando copia de los acuses de los informes preventivo de impacto ambiental, para su evaluación y dictaminación de cumplimiento.

De la misma forma y en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, se tiene a bien remitir la información considerada pública que fue solicitada.

Sin otro particular y esperando que la información adjunta al presente le resulte útil, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección



María Teresa Cepeda Valdés
Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Medio Ambiente

c.c.p. Quim. Susana Estens de la Garza. Secretaria de Medio Ambiente



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Centro de Gobierno, 2° piso, carretera 57 km 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294,
Saltillo, Coahuila, www.sma.gob.mx, mail: buzon@sma.gob.mx
(844) 698 10 92 ext. 7275   SMA Coahuila

Saltillo, Coahuila 14 de octubre de 2024.

C. MARÍA TERESA CEPEDA VALDÉS
DIRECTORA JURÍDICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE. -

En atención al oficio número UT/218/2024 del 11 de octubre del año en curso en el que la C. Lourdes Vázquez Vázquez solicita, vía Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 050098700007824, copia del cumplimiento a términos y condicionantes en materia de impacto ambiental, así como la copia de los acuses del período 2017 a la fecha a nombre de la empresa Daimler Vehículos Comerciales México S de RL de CV, con ubicación en carretera a General Cepeda No. 8395.

Al respecto me permito comunicarle que debido a que la C. Lourdes Vázquez Vázquez no acredita su personalidad como representante legal de la empresa o como persona comisionada por la misma para solicitar información vinculada con los procesos productivos de la empresa, no es posible proporcionar la información solicitada, hasta en tanto no acredite la representación con la que lo solicita.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SUBSECRETARIO DE GESTION AMBIENTAL.



SANTIAGO BARRIOS ROSILLO

c.c.p.- M.E. Diana Susana Estens de la Garza. Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para su superior conocimiento

c.c.p.- Javier de Jesús Rodríguez Mendoza. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo/Minutario

GRG

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO
15 OCT 2024

DIRECCIÓN JURÍDICA

HORA 14:00 FIRMA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Centro de Gobierno, 2º piso, carretera 57 km 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294,

Saltillo, Coahuila, www.sma.gob.mx, mail: buzon@sma.gob.mx

(844) 698 10 91 ext. 7268   SMA Coahuila

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

PROPAEC-CJ-0275/2024
Asunto: Respuesta a Oficio UT/0219/2024

C. MARIA TERESA CEPEDA VALDÉS
DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En respuesta a su atento oficio No. **UT/0219/2024** y en atención a la solicitud de información con folio número **050098700007824** ingresada por el solicitante **LOURDES VAZQUEZ** mediante la cual se requiere lo siguiente:

“(..)”Se requiere ante esta dependencia secretaria de medio ambiente del estado de Coahuila (SMA) y a la procuraduría de protección al ambiente del estado de Coahuila (PROPAEC) copia del cumplimiento a términos y condicionantes en materia de impacto ambiental así como la copia de los acuses ante ambas dependencias del periodo 2017 a la fecha a nombre de la empresa Daimler vehículos comerciales México S de R.L. de C.V. ubicado en carretera a general cepeda #8395, (..)”

Al respecto se tiene a bien remitir la información solicitada, por lo que se anexan al presente copia de la documentación, con apego a lo señalado por los numerales 110 fracción XI de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 60 Fracción VII, Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 1,6, 7, 11 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que el trato de la misma es responsabilidad de quien la detenta.

Una vez señalado lo anterior y sin más por el momento se emite el presente para los fines conducentes.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE OCTUBRE DE 2024



BRENDA LILIANA SOTO ANTÚNEZ
COORDINADORA JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA DEL ESTADODE COAHUILA DE ZARAGOZA

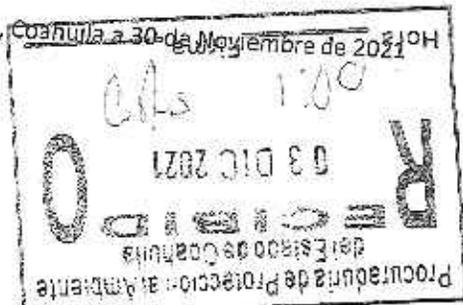


Saltillo, Coahuila a 30 de Noviembre de 2021

C. BIOL. EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA



ATENCIÓN:



C. LIC. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

PRESENTE.

[Redacted] compareciendo en mi carácter de Representante Legal de la empresa DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V. Planta Saltillo, personalidad que acredito en términos del instrumento notarial número 53,680 de fecha 17 de Noviembre de 2020, otorgado ante la fe del [Redacted] Notario Público número 155 con ejercicio en la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Carretera General Cepeda, No. 8395, Col. Ejido Derramadero. Saltillo, Coahuila. C.P. 25300. Tel. [Redacted] Correo electrónico: [Redacted] autorizando para tales efectos a [Redacted] Garza [Redacted], por medio del presente escrito, comparezco y expongo:

Que el día 06 de julio del año 2018 mi representada presentó ante esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Evaluación y Dictaminación el Informe Preventivo de Impacto Ambiental denominado "Ampliación de Planta de Ensamble de Tractocamiones (Spark Sequencing/Pintura 2" conforme a lo establecido en los Artículos 38 fracciones I, VIII y IX, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7 fracción G, inciso 4; J del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Al ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de Impacto Ambiental. Esta Secretaría integró el Proyecto en comento con el número de Folio 06 JUL 2018 IP 089.

Que el 16 de julio de 2018, se efectuó la visita de evaluación por parte de personal técnico debidamente autorizado de esta H. Secretaría para verificar la información presentada en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental, quedando como resultado el Acta de Evaluación Física No. 005-030-041 IP 089/2018.

2465

2102

Que el día 16 de Julio del año 2018 esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza emite el Resolutivo del Informe Preventivo de Impacto Ambiental SGA 1376/2018 No. Folio: 06 JUL 2018 IP 089 condicionado a favor de mi representada.

Que el presente oficio es para dar cumplimiento al **Término Octavo**, donde mi representada deberá presentar ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC) con copia a esta Secretaría informes semestrales del cumplimiento de los **Términos y Condicionantes** del presente resolutivo.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se conceda a la moral denominada "DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V."

UNICO: Se tenga por presentado a mi representada, el informe del cumplimiento de términos y condicionantes, a través de este escrito en tiempo y forma.

Atentamente


Directora General Daimler Planta Saltillo

C. BIOL. EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ

SECRETARIA DE MEDIO-AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

Procuraduría de Protección al Ambiente
del Estado de Coahuila

RECIBIDO

ATENCIÓN:

07 JUL 2022

PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

Hora: 10:05 Firma: [Firma]

Procuraduría de Protección al Ambiente
del Estado de Coahuila

28 de Junio de 2022

RECIBIDO

12 JUL 2022

Coordinación de Inspección, Vigilancia
y Auditoría Ambiental

Hora: Firma:

C. LIC. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA

PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

PRESENTE.-

[Redacted] compareciendo en mi carácter de Especialista Ambiental de la empresa DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V. Planta Saltillo, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Carretera General Cepeda, No. 8395, Col. Ejido Derramadero. Saltillo, Coahuila. C.P. 25300. [Redacted] Correo electrónico [Redacted], por medio del presente escrito, comparezco y expongo:

Que el día 19 de diciembre del año 2018 mi representada presentó ante esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Evaluación y Dictaminación el Informe Preventivo de Impacto Ambiental denominado "Rusth Inhibitor Booth" conforme a lo establecido en los Artículos 38 fracciones I, VIII y IX, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7 fracción G, inciso 4; J del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Al ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de Impacto Ambiental. Esta Secretaría integró el Proyecto en comento con el número de Folio 19 DIC 2018 IP 196.

Que el 17 de enero de 2019, se efectuó la visita de evaluación por parte de personal técnico debidamente autorizado de esta H. Secretaría para verificar la información presentada en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental, quedando como resultado el Acta de Evaluación Física No. 005-030-003 IP 196/2018.

Que el día 16 de Julio del año 2018 esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza emite el Resolutivo del Informe Preventivo de Impacto Ambiental SGA 061/2019 No. Folio: 19 DIC

2018 IP 196 condicionado a favor de mi representada. 2018 IP 196 pu. emitido a revisión IP

2024

Que el presente oficio es para dar cumplimiento al **Término Octavo**, donde mi representada deberá presentar ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC) con copia a esta Secretaría informes trimestrales del cumplimiento de los **Términos y Condicionantes** del presente resolutivo.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se conceda a la moral denominada "DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V."

UNICO: Se tenga por presentado a mí representada, **el informe del cumplimiento de términos y condicionantes**, a través de este escrito en tiempo y forma.

Atentamente




Especialista Ambiental Daimler Planta Saltillo

DAIMLER

ADMINISTRACION
Oficio ADM_MA_17211_17_93

C. BIOL EGLANTINA CAÑALES GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA



ATENCIÓN:

C. LIC. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA

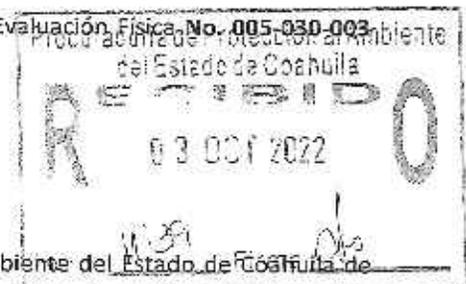
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

PRESENTE.-

C. [REDACTED], compareciendo en mi carácter de Especialista Ambiental de la empresa DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V. Planta Saltillo, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Carretera General Cepeda, No. 8395, Col. Ejido Derramadero, Saltillo, Coahuila. C.P. 25300. Tel. [REDACTED] electrónico [REDACTED], por medio del presente escrito, comparezco y expongo:

Que el día 19 de diciembre del año 2018 mi representada presentó ante esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Evaluación y Dictaminación el Informe Preventivo de Impacto Ambiental denominado "Rusth Inhibitor Booth" conforme a lo establecido en los Artículos 38 fracciones I, VIII y IX, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7 fracción G, inciso 4; J del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Al ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de Impacto Ambiental. Esta Secretaría integró el Proyecto en comento con el número de Folio 19 DIC 2018 IP 196.

Que el 17 de enero de 2019, se efectuó la visita de evaluación por parte de personal técnico debidamente autorizado de esta H. Secretaría para verificar la información presentada en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental, quedando como resultado el Acta de Evaluación Física No. 005-030-003 del Estado de Coahuila IP 196/2018.



Que el día 16 de Julio del año 2018 esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza emite el Resolutivo del Informe Preventivo de Impacto Ambiental SGA 061/2019 No. Folio: 19 DIC 2018 IP 196 condicionado a favor de mi representada en condiciones [REDACTED] condicionado a favor de mi [REDACTED]

1498

2555

Que el presente oficio es para dar cumplimiento al **Término Octavo**, donde mi representada deberá presentar ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC) con copia a esta Secretaría informes trimestrales del cumplimiento de los Términos y Condicionantes del presente resolutivo.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se conceda a la moral denominada "DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V."

UNICO: Se tenga por presentado a mi representada, el informe del cumplimiento de términos y condicionantes, a través de este escrito en tiempo y forma.

Atentamente

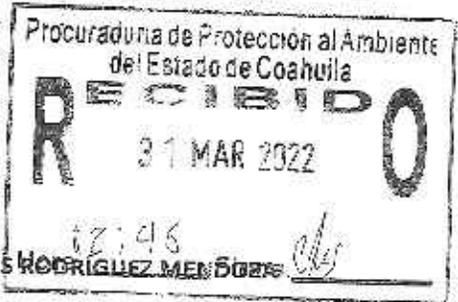

Especialista Ambiental Daimler Planta Saltillo

DAIMLER

ADMINISTRACION
Oficio ADM_MA_17211_17_60

Saltillo, Coahuila a 30 de Marzo de 2022

C. BIOL. EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA



ATENCIÓN:

C. LIC. JAVIER DE JESÚS RODRIGUEZ MENENDEZ

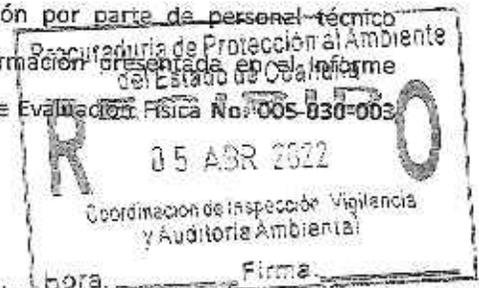
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

PRESENTE.-

[Redacted], compareciendo en mi carácter de Representante Legal de la empresa DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V. Planta Saltillo, personalidad que acredito en términos del instrumento notarial número 53,680 de fecha 17 de Noviembre de 2020, otorgado ante la fe del [Redacted], Notario Público número 155 con ejercicio en la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Carretera General Cepeda, No. 8395, Col. Ejido Derramadero. Saltillo, Coahuila. C.P. 25300. [Redacted] Correo electrónico: [Redacted] autorizando para tales efectos a [Redacted] [Redacted] por medio del presente escrito, comparezco y expongo:

Que el día 19 de diciembre del año 2018 mi representada presentó ante esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Evaluación y Dictaminación el Informe Preventivo de Impacto Ambiental denominado "Rusth Inhibitor 8000" conforme a lo establecido en los Artículos 38 fracciones I, VIII y IX, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7 fracción G, inciso 4; J del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Al ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de Impacto Ambiental. Esta Secretaría integró el Proyecto en comento con el número de Folio 19 DIC 2018 IP 196.

Que el 17 de enero de 2019, se efectuó la visita de evaluación por parte de personal técnico debidamente autorizado de esta H. Secretaría para verificar la información presentada en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental, quedando como resultado el Acta de Evaluación Física No. 005-030-003 IP 196/2018.



049

Que el día 16 de Julio del año 2018 esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza emite el Resolutivo del Informe Preventivo de Impacto Ambiental SGA 061/2019 No. Folio: 19 DIC 2018 IP 196 condicionado a favor de mi representada.

Que el presente oficio es para dar cumplimiento al **Término Octavo**, donde mi representada deberá presentar ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC) con copia a esta Secretaría informes trimestrales del cumplimiento de los **Términos y Condicionantes** del presente resolutivo.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se conceda a la moral denominada "DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V."

UNICO: Se tenga por presentado a mi representada, el informe del cumplimiento de términos y condicionantes, a través de este escrito en tiempo y forma.




Directora General Daimler Planta Satélite

DAIMLER

ADMINISTRACION

Oficio ADM_MA_17211_17_86

Procuraduría de Protección al Ambiente.
Saltillo, Coahuila a 28 de Junio de 2022

RECIBIDO
07 JUL 2022

Hora 1:15 Firma [Firma]

C. **BIOL EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ**
Procuraduría de Protección al Ambiente
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

RECIBIDO
12 JUL 2022

Coordinación de Inspección, Vigilancia
y Auditoría Ambiental

Hora _____ Firma _____
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA

ATENCIÓN:

C. LIC. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA

PRESENTE.-

[Redacted], compareciendo en mi carácter de Especialista Ambiental de la empresa DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V. Planta Saltillo, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Carretera General Cepeda, No. 8395, Col. Ejido Derramadero. Saltillo, Coahuila. C.P. 25300. [Redacted], Correo electrónico [Redacted], por medio del presente escrito, comparezco y expongo:

Que el día 06 de julio del año 2018 mi representada presentó ante esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Evaluación y Dictaminación el Informe Preventivo de Impacto Ambiental denominado "Ampliación de Planta de Ensamble de Tractocamiones (Spark Sequencing/Pintura 2" conforme a lo establecido en los Artículos 38 fracciones I, VIII y IX, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7 fracción G, inciso 4; J del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Al ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de Impacto Ambiental. Esta Secretaría integró el Proyecto en comento con el número de Folio 06 JUL 2018 IP 089.

Que el 16 de julio de 2018, se efectuó la visita de evaluación por parte de personal técnico debidamente autorizado de esta H. Secretaría para verificar la información presentada en el Informe Preventivo de Impacto Ambiental, quedando como resultado el Acta de Evaluación Física No. 005-030-041 IP 089/2018.

Que el día 16 de Julio del año 2018 esta H. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza emite el Resolutivo del Informe Preventivo de Impacto Ambiental SGA 1376/2018 No. Folio 06 JUL 2018 IP 089 condicionado a favor de mi representada.

875

[Circular stamp]

Que el presente oficio es para dar cumplimiento al **Término Octavo**, donde mi representada deberá presentar ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC) con copia a esta Secretaría informes semestrales del cumplimiento de los **Términos y Condicionantes** del presente resolutivo.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se conceda a la moral denominada "DAIMLER Vehículos Comerciales México, S. de R.L. de C.V."

UNICO: Se tenga por presentado a mi representada, el **informe del cumplimiento de términos y condicionantes**, a través de este escrito en tiempo y forma.

Atentamente



Especialista Ambiental Daimler Planta Saltillo